



CUI: 11001020400020220177400

JUAN PABLO PAREDES

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 126048

AVOCA 29 DE AGOSTO DE 2022

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (5) de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 29 de agosto de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACISO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JUAN PABLO PAREDES**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el número **680016000159202001887**, en especial al representante legal de la víctima y la víctima. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co). ; [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

*Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas*

*Revisó: Héctor Blanco*